## ECONOMISTO JURIST



## Jaime Jiménez Sánchez-Mora Redactor de Economist & Jurist.

in

## Un nuevo contrato para poder cobrar la pensión de jubilación y trabajar

- Los expertos plantean medidas para que crezcan las oportunidades de empleo para los mayores de 65 años.
- Cotizarían un 9% por solidaridad.

Una de las medidas que se atiende en la reforma de pensiones que elabora el Gobierno es mejorar la empleabilidad de los trabajadores más allá de la edad ordinaria de jubilación, que se sitúa en los 66 años. En este sentido, los expertos proponen la creación de un nuevo contrato laboral orientado a las personas que hayan sobrepasado los 65 años y quieran realizar alguna actividad laboral por cuenta ajena. Así, gracias a este tipo de contrato, estas personas podrían tener un empleo al mismo tiempo que perciben una pensión de jubilación.

El Grupo de Trabajo Pensiones de FIDE, que dirige Tomás Arrieta, ha llegado a esta conclusión y estudia algunas de las sugerencias de la Comisión del Pacto de Toledo para llevar a cabo la reforma de las pensiones. El documento detalla que "cualquier persona jubilada debería poder compatibilizar el derecho a la pensió

...